



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1202 / 2019.-

ZAPALLAR, 05 de Marzo de 2019.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N°8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en el Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Programa Actividad denominada "mes de la mujer".

DECRETO:

AUTORIZASE ACTIVIDAD denominada "mes de la mujer", según siguiente detalle y anexo de descripción de actividades que se adjunta:

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

"mes de la mujer"

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario en conjunto con el departamento social en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denominada "mes de la mujer", a realizarse el mes de marzo del presente año; dada la necesidad de promover actividades de Desarrollo comunitario.

DESTINATARIOS: residentes de la comuna.

FUNDAMENTO LEGAL: Conforme al artículo 3° letra c) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidad, que faculta para la promoción del desarrollo comunitario; y además el artículo 4° letras a), e) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: 06 de marzo de 2019.

Hora: desde las 12:00 horas

Actividad: "jornada alimentación saludable"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: casa adulto mayor en calle januario Ovalle Zapallar.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIMAO	<ul style="list-style-type: none">➤ Aseo en el sector➤ Personal apoyo➤ Pódium y banderas➤ Sillas y toldos
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">➤ Personal de apoyo➤ Vallas papales

DESCRIPCION ACTIVIDAD:

Fecha: 08 de marzo de 2019.

Hora: desde las 17:00 horas

Actividad: "mis xl Zapallar y mujeres destacadas de la comuna"

Organiza: I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario.

Lugar: gimnasio de catapilco.

REQUERIMIENTOS PARA LAS ACTIVIDAD:

DIMAO	<ul style="list-style-type: none">➤ Aseo en el sector➤ Personal apoyo➤ Pódium y banderas➤ Sillas y toldos
DIDECO	<ul style="list-style-type: none">➤ Servicio de Producción➤ Transporte➤ Servicio de coctel
SEGURIDAD	<ul style="list-style-type: none">➤ Personal de apoyo➤ Vallas papales



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
"Por orden del señor Alcalde"

C:/DA N° 689.2019

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADO.
- 2.- EMERGENCIA Y PROTECCION CIVIL
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / cpc.